

Expediente: 1624/25

Carátula: OLVEIRA MAURO FEDERICO C/ BARRIONUEVO MARIA PIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27434332082 - OLVEIRA, Mauro Federico-ACTOR

90000000000 - BARRIONUEVO, MARIA PIA-DEMANDADO

27434332082 - LUNA, CLARA ELISA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1624/25



H106038939877

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: OLVEIRA MAURO FEDERICO c/ BARRIONUEVO MARIA PIA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 1624/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
LUNA, CLARA ELISA - 06/02/2026 16:31.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026.

1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora **OLVEIRA MAURO FEDERICO** la suma de \$146250 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209592609503, perteneciente a los autos del rubro, la suma de **\$146250 en concepto de Capital**, a otra cuenta del banco **SANTANDER RIO** de la titularidad de **OLVEIRA MAURO FEDERICO**, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: **230-381756/2**, CBU: **0720230088000038175622**, CUIT N° **20419598500** . ICDCM. 1624/25

Se confeccionó oficio digital

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.